

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE

BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS
Leyes y Decretos

Leyes

LEY 14.512

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1° Derógase el artículo 5° de la Ley 13.807 y modificatorias

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece.

Horacio Ramiro González
Presidente
H. C. de Diputados

Juan Gabriel Mariotto
Presidente
H. Senado

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. de Diputados

Luis Alberto Calderaro
Secretario Legislativo
H. Senado

DECRETO 222

La Plata, 21 de mayo de 2013.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL QUINIENTOS DOCE (14.512)

Mariano C. Cervellini
Secretario Legal y Técnico

LEY 14.513

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1° Exceptúase del pago de tasas registrales establecidas en la Ley N° 10.295 y modificatorias, a quienes soliciten segundos o ulteriores testimonios de escrituras públicas que involucren a inmuebles ubicados en las Ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada por el término de ciento ochenta (180) días de promulgada la presente.-

ARTÍCULO 2°. Autorízase a la Escribanía General de Gobierno a intervenir gratuitamente en solicitudes de expedición de segundos o ulteriores testimonios de escrituras públicas, cuando los solicitantes sean habitantes de las Ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, y lo hagan dentro de los ciento ochenta (180) días de promulgada la presente.

ARTÍCULO 3°. Facúltase al Poder Ejecutivo a suscribir con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires un convenio de colaboración a los fines de establecer una operatoria de carácter social y gratuita en favor de los damnificados por la inundaciones que afectaron a las Ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, y que en tales circunstancias hayan perdido la escritura de la vivienda que habitan.

ARTÍCULO 4°. El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley dentro de los treinta (30) días posteriores a su publicación en el Boletín Oficial; bajo el criterio de agilización y simplificación de los trámites establecidos en la presente.

ARTÍCULO 5°. Facúltase al Poder Ejecutivo a prorrogar por un plazo de ciento ochenta (180) días, la vigencia de la presente ley.

ARTÍCULO 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece.

Horacio Ramiro González
Presidente
H. C. de Diputados

Juan Gabriel Mariotto
Presidente
H. Senado

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. de Diputados

Luis Alberto Calderaro
Secretario Legislativo
H. Senado

DECRETO 223

La Plata, 21 de mayo de 2013.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL QUINIENTOS TRECE (14.513)

Mariano C. Cervellini
Secretario Legal y Técnico

LEY 14.514

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º Modifícase el título del Capítulo I del Título IV y el artículo 23 de la Ley Nº 13.133, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

PROCEDIMIENTO

“ARTÍCULO 23. Para la defensa de los derechos e intereses protegidos por este Código, son admisibles todas las acciones capaces de propiciar su adecuada y efectiva tutela.

Las pretensiones judiciales en defensa de los derechos de los consumidores y usuarios derivadas de las relaciones de consumo tramitarán por el proceso sumarísimo previsto en el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires, a menos que a solicitud de parte el juez por resolución fundada y basado en la complejidad de la pretensión, considere necesario un trámite de conocimiento más eficaz.

La revisión judicial de los actos definitivos dictados por la Autoridad de Aplicación de la presente Ley tramitará conforme el procedimiento establecido en el artículo 70.”

ARTÍCULO 2º: Modifícase el artículo 30 de la Ley Nº 13.133, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 30: Serán competentes para resolver las controversias derivadas por las relaciones de consumo los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial o los Juzgados de Paz Letrados.

Los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo serán los competentes para resolver las controversias que se susciten entre prestadores de servicios públicos o concesionarios de obras públicas y usuarios, en cuanto se encuentren regidas por el Derecho Administrativo.”

ARTÍCULO 3º: Modifícase el artículo 36 de la Ley Nº 13.133, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 36: El procedimiento para la inspección, comprobación y juzgamiento de las infracciones a los Derechos del Consumidor y Usuario en la Provincia de Buenos Aires, se ajustarán a las normas previstas en la presente Ley, siendo de aplicación supletoria la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires –y sus leyes modificatorias-.”

ARTÍCULO 4º: Modifícase el artículo 70 de la Ley Nº 13.133, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 70: Las decisiones tomadas por el Organismo correspondiente agotarán la vía administrativa. La acción judicial para impugnar esas decisiones deberá iniciarse ante la misma autoridad que dictó el acto, dentro de los veinte (20) días hábiles de notificada. Dentro de los diez (10) días de recibida la demanda, el organismo remitirá la misma junto con el expediente administrativo, al Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo competente.

El proceso judicial respectivo tramitará por el proceso sumario de ilegitimidad del Código Procesal Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, a menos que a solicitud de parte del Juez por resolución fundada y basado en la complejidad de la pretensión, considere necesario un trámite de conocimiento más eficaz.”

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil doce.

Horacio Ramiro González
Presidente
H. C. de Diputados

Juan Gabriel Mariotto
Presidente
H. Senado

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. de Diputados

Luis Alberto Calderaro
Secretario Legislativo
H. Senado

DECRETO 225

La Plata, 23 de mayo de 2013.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL QUINIENTOS CATORCE (14.514)

Mariano C. Cervellini
Secretario Legal y Técnico

Decretos

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta Nº 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 964

La Plata, 25 de septiembre de 2012.
Expediente Nº 2159-4750/12

Aceptar, a partir del 1 de mayo de 2012, en la Secretaría de Turismo, la renuncia presentada por Vanesa Gisela Lio (DNI Nº 31.930.465) al cargo de Directora de Desarrollo de Mercado dependiente de la Provincial de Producción y Asistencia de Eventos de la Subsecretaría de Turismo.

DECRETO 1.874

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente Nº 2171-1474/12

Designar en la Jurisdicción 111.06.21.000, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, Dirección Provincial de Promoción y Protección de Derechos, Dirección de Coordinación de Servicios Zonales y Locales, Casa de Abrigo Especializada de Mar del Plata, a partir del 1 de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, como Personal Temporario, Transitorio (Mensualizado) a Oscar Alejandro Reynoso (DNI 34.099.365, Clase 1988) con una retribución equivalente a la categoría 05 de la escala salarial vigente, del Agrupamiento Ocupacional 01, Personal de Servicio, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10.430, Texto Ordenado por el Decreto Nº 1.869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto Nº 4.161/96.

DECRETO 1.876

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente Nº 2208-1356/12

Designar en la Planta Temporaria a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012 a María Consuelo Quiroga.

DECRETO 1.880

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente Nº 2208-1264/12

Aprobar Contrato de Locación de Servicios a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012 a José María Cerdeira.

DECRETO 1.881

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2145-22804/12

Aprobar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, los Contratos de Locación de Servicios a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012 de los agentes que se detallan en el Anexo Único, que forma parte integrante del presente acto administrativo.

DECRETO 1.882

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2208-1337/12

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012 a Cristian Martín Herrera.

DECRETO 1.885

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2208-1194/12

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012 a Gisella Romina Bandi.

DECRETO 1.886

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2208-1305/12

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012 a Miriam Mabel Vázquez.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.902**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2305-1370/12

Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 - Ley N° 14.331, una adecuación de créditos financiados con el Fondo Federal Solidario, para diversas Reparticiones de la Administración Pública Provincial.

DECRETO 1.906

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2320-1092/12

Designar, a partir del día 1° de enero de 2012 y hasta el día 31 de diciembre, inclusive, del mismo año, como Personal Temporario Transitorio -Mensualizado-, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración, a María Victoria Santos y a Paola Elisabet Rivero.

DECRETO 1.907

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2302-166/12

Designar, a partir del día 1° de enero de 2012 y hasta el día 31 de diciembre, inclusive, del mismo año, como Personal Temporario Transitorio -Mensualizado-, en el Tribunal Fiscal de Apelación, a Fernando Ariel Gallo y a Rodrigo Hernán Salinas Giusti.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.918**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 21553-567/11

Perfil Laboral Ley 10.592 - Designación Martiniano Víctor Chiesa.

DECRETO 1.920

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2172-49/12

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Secretario de Espacio Público y Marco Antonio Chierino, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012.

DECRETO 1.921

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2168-2812/11 cuerpos 1 y 2

Designación en la Planta Temporaria Transitoria de los agentes Bonanno, Ricardo Jesús y otros a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012, quienes venían desempeñándose en dicha planta de la Secretaría de Participación Ciudadana.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 1.922**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 22600-2325/11

Renovación Planta Temporaria 2012.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.923**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2172-171/12

Designación como personal de Planta Temporaria, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012 de Emilio Gadea.

DECRETO 1.924

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2172-62/12 y agregado 2208-1292/12

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Secretario de Espacio Público y Juan Miguel Falcone, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DECRETO 1.947**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2416-3217/11

Traslado definitivo al Instituto de la Vivienda

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 1.951**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 21200-27181/10

Designación de la Operadora Social Virginia Noemí Maciel, en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense, para desempeñarse dentro del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en Cárceles en la Unidad Penitenciaria N° 2 de Sierra Chica, a partir de la fecha de notificación del acto administrativo.

DECRETO 1.952

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 21200-36671/12

Designación de la Licenciada en Psicología Daiana Manganelli, en el grado vacante de Subalcaide de Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense, para desempeñarse dentro del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en Cárceles, a partir de la fecha de notificación del acto administrativo.

DECRETO 1.987

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 21200-34157/11

Designación de la Licenciada en Psicología María Virginia Beltrame, en el grado vacante de Subalcaide de Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense, para desempeñarse dentro del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en Cárceles, a partir de la fecha de notificación del acto administrativo.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.997**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2162-3253/10

Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.13.000, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la fecha de notificación, al personal incluido en los

anexos I, II y III, los cuales pasan a formar parte del presente acto, en los términos de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, en la Planta Permanente, en los agrupamientos detallados en los anexos I, II y III, con un régimen horario de treinta (30) y cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

DECRETO 2.004

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2208-836/11

Designar interinamente a partir de la fecha de notificación a Luis Ricardo Giordano.

DECRETO 2.011

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2209-6057/11

Reubicar a partir de la fecha de notificación a Gabriela Alejandra Díaz.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 2.020**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40225/12

Designación, a partir del 1 de enero de 2012, en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de diversas personas en distintos establecimientos de la Jurisdicción.

DECRETO 2.021

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-39201/11

Designación, a partir del 1 de enero de 2012, en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, a diversas personas en el Hospital Zonal General de Agudos "Gobernador Domingo Mercante" de José C. Paz.

DECRETO 2.022

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-66641/04

Trasladar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo a lo determinado por el artículo 24, Primer Párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, a la Dirección Provincial de Medicina Preventiva, a Aurora Fermina Cardozo, proveniente de la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

DECRETO 2.024

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40310/12

Designar, a partir del 2 de enero de 2012, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en la Planta Permanente, a Ernesto Alfonso y otros.

DECRETO 2.023

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40537/12

Designación en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Cirujano Mayor Dr. Diego Paroissien" de La Matanza, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 2 de enero de 2012, de Sara Nélida Aguirre y otros.

DECRETO 2.025

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-38758/11

Designación en la Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, en el marco de lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96 y conforme lo preceptuado por el Decreto N° 2.670/08, en distintos establecimientos, a partir del 1 de enero de 2012 y en la Planta Permanente, a partir de la fecha de notificación, de María Laura Suárez y otros.

DECRETO 2.028

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-104957/09

Traslado a la Dirección de Fiscalización Sanitaria, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de Gladys Estela Camerini, agente del Departamento Recursos Físicos en Salud de la Dirección de Planificación Estratégica.

DECRETO 2.029

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-7078/10

Traslado en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, a la Dirección de Informática, a Juan Ángel Varela, agente de la Dirección de Informática.

DECRETO 2.030

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-10708/10

Traslado al Departamento Automotores de la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de María Luján de la Iglesia, agente de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal.

DECRETO 2.034

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-39132/11

Designación, a partir del 1 de enero de 2012, en la Planta Permanente, en el marco de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de diversos agentes, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito" de Avellaneda.

DECRETO 2.035

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40234/12

Designar, a partir del 2 de enero de 2012, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, a Mónica Liliana Bermay y otros en el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" de Azul.

DECRETO 2.036

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-90061/09

Trasladar, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo a lo determinado por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al Departamento Imprenta de la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, a Marta Adriana Ortega, proveniente de la Dirección General de Administración.

DECRETO 2.038

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-4314/10

Designación como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, en el marco de lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, conforme lo preceptuado por Decreto N° 2.670/08, en el Programa Provincial de Rehabilitación, dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación de Sistemas Regionales de Salud de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 1 de enero de 2012, de Romina Daniela Rodríguez.

DECRETO 2.039

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40540/12

Designación, a partir del 2 de enero de 2012, a Edith Elizabeth Fernández, para desempeñar funciones en el Hospital Zonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero"

de San Fernando, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96.

DECRETO 2.040

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40207/12

Traslado, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, a la Dirección de Contabilidad de Natalia Verónica López, agente de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal.

DECRETO 2.041

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-46944/12

Designación en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, a Carranza Juan Carlos y otros.

DECRETO 2.042

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-15375/10

Designación en la Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, en el marco de lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96 y, conforme lo preceptuado por Decreto N° 2.670/08, en diversos cargos en la Delegación de la Dirección Provincial de Personal, dependientes de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Administrativa, a partir del 1 de enero de 2012, de Xavier Aguinalde González y otros.

DECRETO 2.043

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-1063/10

Traslado, a partir de la fecha de notificación, a la Dirección de Servicios Técnico Administrativos, de Silvia Alejandra Borlando.

DECRETO 2.044

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-7465/05

Traslado a la Dirección Provincial Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de Nanci Graciela Rivero, agente de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal.

DECRETO 2.045

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-39208/11

Designar, a partir del 2 de enero de 2012, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Cirujano Mayor Dr. Diego Paroissien" de La Matanza, a Viviana Beatriz Alcaraz y otros.

DECRETO 2.046

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40804/12

Designar, a partir del 2 de enero de 2012, como Personal de Planta Permanente, en el marco de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de diversos agentes, en el Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra" de La Plata.

DECRETO 2.047

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-41047/12

Designar, a partir del 2 de enero de 2012, en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, a diversas personas, en el Hospital Interzonal "Eva Perón" de General San Martín.

DECRETO 2.048

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-30689/11

Traslado al Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria VIII, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de Mercedes Gladys Arce Fehlmann, agente de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva.

DECRETO 2.050

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-40313/12

Designación en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en distintos establecimientos, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 2 de enero de 2012, de Elisa Inés Eurolo y otros.

DECRETO 2.051

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-45999/12

Designación, a partir del 2 de enero de 2012, como Personal de Planta Permanente, en el marco de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de diversos agentes, en distintos hospitales y dependencias de la Jurisdicción.

DECRETO 2.052

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-39511/11

Designación, en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en el Hospital Interzonal General "Dr. José Penna" de Bahía Blanca, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 2 de enero de 2012, de Evangelina Elisabeth Bustos Arnst y otros.

DECRETO 2.053

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2923-2707/12

Designación, en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en diversos cargos y establecimientos, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 9 de julio de 2012, de Andrea Paola Aguirre y otros.

DECRETO 2.054

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2923-2682/12

Designar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en el marco de lo establecido por la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en la Planta Permanente, a Cintia Vanesa Villar y otros.

DECRETO 2.055

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2917-70/10

Designación como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado y como Personal de Planta Permanente, en el marco de lo establecido por la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de diversas personas en distintas dependencias y establecimientos de la Jurisdicción.

DECRETO 2.056

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2963-4034/12 y agregados sin acumular

Reubicación en cargos distintos a aquéllos en los que revistan, a partir de la fecha de notificación, de distintos agentes del Ministerio de Salud.

DECRETO 2.057

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2929-4091/12

Designar, a partir del 1 de marzo de 2012, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en la Planta Permanente, a Marina Mauricia Acosta y otros.

DECRETO 2.058

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2958-4227/07

Traslado, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al hospital Interzonal General de Agudos "Vicente López y Planes" de General Rodríguez de Blanca Nieves Solís, agente del Hospital Zonal General "Mariano y Luciano de la Vega" de Moreno.

DECRETO 2.059

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2946-10191/09

Trasladar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo a lo determinado por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al Ente Descentralizado Hospital Integrado de la egión Sanitaria VI de la Dirección de Coordinación de Regiones Sanitarias, a Estela Mónica Saavedra, proveniente de la Dirección de Contabilidad.

DECRETO 2.060

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2975-1386/10

Traslado al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Víctorio Tetamanti" de Mar del Plata, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de Sergio Santiago Jachimowicz, agente del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata

DECRETO 2.061

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2970-6466/08

Trasladar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo a lo determinado por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, a Norma Lelia Santana Díaz, proveniente del Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra" de La Plata.

DECRETO 2.062

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2992-953/08

Traslado al Hospital Zonal "Zenón Videla Dorna" de San Miguel del Monte, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de Alba Rosalía Blanco, agente del Hospital Zonal General "Lucio Meléndez" de Adrogué.

DECRETO 2.063

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2927-729/10

Trasladar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo a lo determinado por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al Hospital Interzonal General de Agudos "Cirujano Mayor Dr. Diego Paroissien" de La Matanza, a Claudia Alejandra Parra, proveniente del ex Departamento Región Sanitaria VII.

DECRETO 2.064

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-30052/11

Traslado, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata de Juana Dora Badaracco, agente de la Dirección Provincial de Hospitales.

DECRETO 2.066

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2962-5513/08

Traslado, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata de Ermelinda Santillán, agente de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal.

DECRETO 2.067

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2914-985/00 alcance 1/2

Trasladar juntamente con su cargo de revista a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, al agente de este Instituto de Obra Médico Asistencial Ricardo Luis Baldoni, a partir de la fecha de notificación.

DECRETO 2.068

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2986-1007/11 y agregados sin acumular

Reubicación en cargos y agrupamientos distintos a aquéllos en los que revistan, a partir de la fecha de notificación, de distintos agentes del Ministerio de Salud.

DECRETO 2.069

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2923-2698/12

Designar, a partir de la fecha de notificación, en el marco de lo establecido por la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96 y conforme lo preceptuado por el Decreto N° 2.670/08, en la Planta Permanente, a María Emilia Mussatti y otro.

DECRETO 2.070

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2965-135/10

Designación como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado y como Personal de Planta Permanente, en el marco de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96) Reglamentada por Decreto N° 4.161/96, de diversos agentes, en distintos hospitales y dependencias de la Jurisdicción.

DECRETO 2.071

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2994-308/11

Designación en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en diversos establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, de Cano, Sonia Elizabeth y otros.

DECRETO 2.072

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2929-6723/09

Traslado, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, al Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos "San Roque" de Manuel B. Gonnet, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir de la fecha de notificación, de Ximena Bourda, agente del Hospital Interzonal General de Agudos "San José" de Pergamino, dependiente de la Dirección Provincial y de la Subsecretaría precitadas.

DECRETO 2.073

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-39206/11 y agregados sin acumular

Designación en la Planta Permanente, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en distintos establecimientos, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 2 de enero de 2012, de Cintia Natalia Arismendi y otros.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN
DECRETO 2.075**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2157-2416/11

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y el Ingeniero José María Ochoa.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 1.275**

La Plata, 29 de noviembre de 2012.
Expediente N° 21200-42041/12

Designación de María Laura Chaparro, en el cargo de Directora de la Dirección Provincial del Registro Provincial de Armas (REPAR), a partir del 1° de enero de 2012.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.834**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 21557-224868/12

Designar en la Jurisdicción 11321 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, en el cargo de Coordinador, a Gustavo Andrés Suárez (DNI N° 20.012.972 - Clase 1968) de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96), y su Decreto Relamentario N° 4.161/96, con una retribución equivalente al cargo de Director del referido marco legal, quien reserva un cargo en la Planta Permanente, Agrupamiento Jerárquico, Categoría 21; Oficial Principal 4°, Personal Jerárquico de Apoyo, en este Instituto de Previsión Social, en los términos del artículo 109, último párrafo del referido texto legal.

DECRETO 1.835

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 21557-222257/12

Designar en la Jurisdicción 11321 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, en el cargo de Coordinadora, a María Micaela Aon (DNI N° 26.259.902 - Clase 1977) de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, con una retribución equivalente al cargo de Director del referido marco legal, quien reserva un cargo en la Planta Permanente, Agrupamiento Técnico, Categoría 5; Inicial Informático, con un régimen de 30 (treinta) horas semanales de labor, en este Instituto de Previsión Social, en los términos del artículo 109, último párrafo del referido texto legal.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS
DECRETO 1.840**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 22500-17660/12

Designación en el cargo de Director de la Dirección de Coordinación Normativa, a partir del 16 de abril de 2012.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.841**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 21557-230754/12

VISTO el expediente N° 21557-230754/12, por el cual se gestiona la designación de Marcelo Javier Babolin, como Coordinador en el Instituto de Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo, y

Que se ha establecido como Política de Gestión el desarrollo de una estructura cuyo objetivo sea propender a la implementación de la denominada Jubilación Ejecutiva Municipal;

El GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11321 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, en el cargo de Coordinador, a Marcelo Javier Babolin (DNI N° 21.574.195 - Clase 1970) de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto reglamentario N° 4.161/96, con una retribución equivalente al cargo de Director del referido marco legal, quien reserva un cargo en la Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Categoría 8, Administrativo Ayudante "D", Código 3-0004-X-3, en este Instituto de Previsión Social, en los términos del artículo 109, último párrafo del referido texto legal.

ARTÍCULO 2°. Serán responsabilidades del Coordinador modernizar, simplificar, homogeneizar y agilizar los procesos y procedimientos que conlleven las diversas cuestiones previsionales del sector Municipal buscando mejorar sustancialmente los plazos como asimismo, delimitar las responsabilidades en cada una de sus etapas; siendo las principales misiones y funciones del área JEM (Jubilación Ejecutiva Municipal) arbitrar todo tipo de política Institucional que permita articular acciones con cada uno de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de motivar suscripciones del Acta Acuerdo para la incorporación del Sistema SIAPE como herramienta entre la Secretaría General de la Gobernación y cada uno de ellos; controlar y monitorear el correcto ingreso y procesamiento de datos por parte del Sistema Informático; cumplimiento de plazos establecidos y todo lo atinente a la obtención correcta del beneficio jubilatorio bajo el formato JEM (Jubilación Ejecutiva Municipal); articular acciones con las diferentes áreas del Organismo con motivo de homogeneizar la utilización de las herramientas de cada uno de los circuitos técnicos; propender a la capacitación de los agentes predispuestos en los Municipios para la utilización de la herramienta SIAPE y articular políticas comunicacionales, entre otras.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN
DECRETO 1.860**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 22400-18693/12

Renuncia de Alejandro Fabián Pedraza y Ariel Antonio Burtoli como Responsable de la Unidad de Enlace para el Desarrollo Productivo Sustentable y Director de Empresas Recuperadas, respectivamente, y la designación de Daniel Darío Caresani, Agustín Rabadan, Angelina Guillermina Meza, Horacio Alberto Pérez y Jorge Luis Ariza como Responsable de la Unidad de Enlace para el Desarrollo Productivo Sustentable, Director de Empresas Recuperadas, Directora de Política Comercial, Director Provincial de Minería y Director de Actividades Mineras, respectivamente.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.931**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2162-5102/12

Designar en jurisdicción 1.1.1.06 - 13 - Secretaría de Derechos Humanos, en la Dirección Provincial de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en el cargo de Directora de Protección, a partir del 17 de mayo de 2012, a Agustina González Ceuninck (DNI 30.464.538 - Clase 1983).

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 2.031**

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-48391/12

Renuncia como Director de Emergencias Sanitarias, a partir del 1 de junio de 2012, de Jorge Osvaldo Zunino y designación, en el marco de lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en el mismo cargo de Andrea María Spinelli.

DECRETO 2.032

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-51014/12

Designar, a partir del 1 de julio de 2012, de conformidad con lo establecido por el artículo 9° de la Ley N° 11.072 de Descentralización Hospitalaria, reglamentada por Decreto N° 135/03, con excepción de las condiciones determinadas en el primer y segundo párrafo de la citada norma legal, como Director Ejecutivo, en el régimen de disposición permanente, del Hospital Zonal General "Dr. Posadas" de Saladillo, a Walter Osmar Fabi, agente del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" de Florencio Varela.

DECRETO 2.076

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2995-651/12

Designación, a partir del 1 de febrero de 2012, como Director Asociado cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la Carrera Profesional Hospitalaria del Hospital Zonal General "Dr. Posadas" de Saladillo.

DECRETO 2.085

La Plata, 28 de diciembre de 2012.
Expediente N° 2900-48415/12

Renuncia de Juan José Rafael Coll Martinoia, al cargo de Director del Hospital Zonal General "Lucio Meléndez" de Adrogué y Designación de Carolina Inés Rocca en el mismo cargo, a partir del 1 de junio de 2012, de conformidad con lo establecido por el artículo 8° de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 6**

La Plata, 2 de enero de 2013.
Expediente N° 22700-18591/12

Ratificar las designaciones de diversos agentes en la Planta Permanente, de conformidad con los artículos 2°, 4° y 6° de la Ley 10.430 – Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96, que fueran dispuestas mediante la Resolución Interna N° 301 de fecha 29 de octubre de 2012 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, que integra el presente como Anexo Único (Amerio Sebastián Horacio y otros.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 9**

La Plata, 2 de enero de 2013.
Expediente N° 21100-411574/12

Pucciarelli, Federico s/ Renuncia.

DECRETO 16

La Plata, 2 de enero de 2013.
Expediente N° 21100-430499/12

Aiello, Guillermo Sergio s/ Renuncia al cargo de Asesor de Gabinete.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 20**

La Plata, 7 de enero de 2013.
Expediente N° 2320-1368/12

Aceptar, a partir del día 1° de septiembre de 2012, la renuncia presentada al cargo de Planta Temporaria, Secretaria Privada, de la agente Natalia Beltrán.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 61**

La Plata, 11 de enero de 2013.
Expediente N° 2113-2467/12

Aceptar a partir del 1° de enero de 2013 la renuncia a efectos jubilatorios, presentada al cargo por la agente Susana Esther Casalla.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 62**

La Plata, 16 de enero de 2013.
Expediente N° 21100-390380/12

Renuncia Galarco.

DECRETO 95

La Plata, 22 de enero de 2013.
Expediente N° 21100-483776/12

Marino, María Inés s/ Renuncia al cargo de Directora de Medicina Asistencial y Promoción de la Salud.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 100**

La Plata, 1° de febrero de 2013.
Expediente N° 22700-11053/11

Ratificar las designaciones de diversos agentes en la Planta Permanente, de conformidad con los artículos 2°, 4° y 6° de la Ley 10.430 – Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96, que fueran dispuestas mediante la Resolución Interna N° 306 de fecha 31 de octubre de 2012 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, que integra el presente como Anexo Único (Bellantig Alejandro Oreste y otros.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 109**

La Plata, 26 de febrero de 2013.
Expediente N° 21100-678536/13

Bindi, Franco Agustín s/ Renuncia al cargo de Director de Planificación Operativa.

DECRETO 235

La Plata, 24 de mayo de 2013.
Expediente N° 21100-706786/13

Meza, Atilio Alberto s/ Renuncia.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 238**

La Plata, 24 de mayo de 2013.
Expediente N° 2164-2477/12

Limitar en la Secretaría de Deportes, a partir del 1° de febrero de 2012, a Gustavo Alberto Arce, al cargo de Personal de Gabinete, Planta Temporaria.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 239**

La Plata, 24 de mayo de 2013.
Expediente N° 21100-716671/13

Aceptación de la renuncia presentada por Juan Luciano Scatolini, al cargo de Escribano Adscripto Superior de la Escribanía General de Gobierno, a partir del 4 de marzo de 2013.

DECRETO 240

La Plata, 24 de mayo de 2013.
Expediente N° 21200-45502/13

Cecilia da Rocha s/ Designación.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 241**

La Plata, 24 de mayo de 2013.
Expediente N° 2157-0291/12

Propiciar el pase a prestar servicios en carácter de comisión, a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, a Sandra Silvana Jurado, a partir de la fecha de notificación del acto administrativo.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 213**

La Plata, 17 de mayo de 2013.
Expediente N° 2160-14091/11 alcance 4

Designar en carácter de Personal de Planta Temporaria, Mensualizada, a Ramón Tomás Ledesma (DNI N° 4.636.201), para desempeñarse en la Dirección de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires, durante el año 2012.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 233**

La Plata, 24 de mayo de 2013.
Expediente N° 21200-41804/12

Autorizar al Ministerio de Justicia y Seguridad a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 18/12, encuadrado en las previsiones del artículo 25 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley 7.764/71 y modificatorios), tendiente a contratar la prestación del servicio de racionamiento en cocido y catering por día compuesto por desayuno, almuerzo, merienda y cena con destino a las Unidades Penitenciarias N° 46, N° 47 y N° 48 de San Martín, Alcaldías Departamentales de José C. Paz, San Martín, Lisandro Olmos (Roberto Pettinato), La Plata II, Avellaneda y Lomas de Zamora, y a la Alcaldía Penitenciaria Malvinas Argentinas; por un período de ciento ochenta y tres días a partir de la recepción de la orden de compra durante el año 2013 y de conformidad con lo establecido por el artículo 55 del Reglamento de Contrataciones vigente.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 373**

La Plata, 11 de junio de 2013.
Expediente N° 21502-683/13

Designación en la Planta Temporaria en carácter de Personal Transitorio – Mensualizado de Eduardo Antonio Maldonado a partir de la fecha de notificación.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 387**

La Plata, 17 de junio de 2013.
Expediente N° 2140-2014/13 y agreg. N° 2140-2090/13

Designación en Planta Temporaria Contrato de Locación de Servicios de Gómez, Nancy Sabina y Urreta Bárbara Haydée.